

MEMORANDO

PARA:	PAOLA ANDREA CALDERON VARGAS SUBSECRETARIA DE GESTION CORPORATIVA
DE:	SUBSECRETARIA JURIDICA ALBA CRISTINA MELO GOMEZ
ASUNTO:	SOLICITUD DE CONCEPTO TÉCNICO SOBRE DICTAMEN PERICIAL APORTADO POR PETER LIEVANO AMEZQUITA DENTRO DEL PROCESO N.º 11001310300120220037200.

Cordial saludo,

De manera atenta se informa que, el viernes 23 de agosto de 2024, el Dr. Juan Carlos Monroy, apoderado judicial del señor Peter Liévano Amézquita dentro del proceso distinguido con el radicado n.º 11001310300120220037200, allegó dictamen pericial que se realizó a los servidores de la Secretaría Distrital del Hábitat. El objeto del dictamen se centraba en determinar si en los servidores de la entidad reposaba o no las fotografías de autoría del demandante.

Teniendo en cuenta que el artículo 228 de la Ley 1564 de 2012, concede un término de tres (3) días para realizar la contradicción del dictamen pericial, se solicita que se realicen los comentarios técnicos a los que haya lugar, a más tardar el día de mañana, pues los mismos deben enviarse a la Dirección de Gestión Judicial de la Secretaría Jurídica Distrital.

Se adjunta los documentos allegados por la parte demandante.

Cordialmente,

ALBA CRISTINA MELO GOMEZ
SUBSECRETARIA JURIDICA

C.C.e.:

Anexo: N/A

Anexos Digitales: 2

Elaboró: JUAN SEBASTIAN PARRA RAFFAN-SUBSECRETARIA JURIDICA

Revisó: ANA MARIA LOPEZ CAMPOS-SUBSECRETARIA JURIDICA |

Aprobó: ALBA CRISTINA MELO GOMEZ-SUBSECRETARIA JURIDICA